



CARNÉ ELECTRÓNICO
DE SERVICIOS DE
SEGURIDAD PRIVADA

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL

CARNÉ N° : 2011473

RAZÓN SOCIAL:

BLINDADO SECURITY S.A.C.

APELLIDOS:

ORDÓÑEZ PARI

NOMBRES:

LUIS

MODALIDAD DE

SERVICIO:

PRESTACION DE SERVICIOS DE
VIGILANCIA PRIVADA



40757441

ORDÓÑEZ PARI



CARLOS AUGUSTO REMY RAMIS
GERENTE DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA
SUCAMEC

2024

FECHA DE EMISIÓN: 31/01/2024

FECHA DE VENCIMIENTO: 31/01/2027

RUC: 20600981022

N° DE EXPEDIENTE: 202400032784



CONDICIONES DE USO

1. Portar el carné vigente, debidamente autorizado por la SUCAMEC, el cual debe corresponder a la modalidad autorizada de los servicios de seguridad privada y, a la empresa de seguridad para la cual el personal de seguridad tiene vínculo laboral vigente.
2. Este carné acredita la condición de personal de seguridad, únicamente al titular del mismo, así como su capacitación de acuerdo al Plan de Formación Básica y/o Perfeccionamiento.
3. Ante la presencia de Inspectores de la SUCAMEC, debidamente acreditados, es obligatoria su presentación.
4. El servicio de seguridad privada coadyuva a los fines de seguridad ciudadana.



DNI: 40757441

31/01/2027
FECHA VENCIMIENTO